

Bogotá, D.C., 26 de MARZO de 2018.

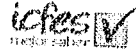
Destino: SUBDIRECCIÓN FINANCIERA Y CONTABLE



No. 20182000231682

Fecha Radicado: 2018-03-27 15:22:50

Anexos: 6 FOLIOS.



Señores

Instituto para la Evaluación de la Educación - ICFES

Subdirección Financiera y Contable

Ciudad

Destino: SUBDIRECCIÓN DE ABASTECIMIENTO Y SERVICIOS
GENERALES



No. 20182000231672

Fecha Radicado: 2018-03-27 15:22:17

Anexos: 6 FOLIOS.



Referencia: Radicación de cuenta de cobro contrato No. 194 de 2018.

Respetados señores,

En atención a la comunicación interna recibida el 22 de abril de 2016 y según Radicado No. 20162300008863, relacionada con la radicación de cuentas de cobro, atentamente hago entrega de los siguientes soportes, correspondientes a mi contrato No.194 de 2018:

- G3-FT001 Certificado original de cumplimiento y recibo a satisfacción del bien y/o servicio contratado
- G3-FT004 Informe de ejecución contractual
- Cuenta de cobro
- Comprobante de pago de seguridad social
- Carta solicitud de deducciones

Agradezco su atención.

Cordialmente,



Carlos Roberto Blanco Luna

C.C. 88030985

Con fundamento en lo establecido en el artículo 4 de la Ley 80 de 1993, y los artículos 82, 83, 84 y 85 de la Ley 1474 de 2011 y lo establecido por la Resolución 000474 de 2015, se procede a dar a informe de ejecución del contrato No. **194 de 2018**, como sustento de la certificación de cumplimiento que fundamenta el pago a efectuar.

1. INFORMACIÓN CONTRATISTA

CONTRATISTA:	CARLOS ROBERTO BLANCO LUNA	C.C. / C.E. No.:	88030985
PERÍODO DEL INFORME:	Desde 01/03/2018	Hasta 31/03/2018	INFORME No.: 3

2. INFORMACIÓN GENERAL DEL CONTRATO

Contrato N°	194	Fecha de inicio	15/01/2018	Fecha de terminación	31/12/2018
Objeto del Contrato: De conformidad con la cláusula SEGUNDA , el objeto del contrato se estableció de la siguiente manera: “Prestar los servicios profesionales para realizar la administración funcional, publicación de contenidos y soporte de los portales web del Icfes”.					
VALOR TOTAL DEL CONTRATO: Conforme al otrosí No. 1 que modifica la cláusula SEPTIMA del contrato, el valor del mismo fue por la suma de SESENTA Y TRES MILLONES DOSCIENTOS CINCUENTA MIL PESOS (\$63.250.000) M/CTE , precio correspondiente a 80,96 salarios mínimos legales mensuales vigentes para el año 2018.			VALOR EJECUTADO A LA FECHA DEL PRESENTE INFORME: El valor ejecutado fue por la suma de OCHO MILLONES DOSCIENTOS CINCUENTA MIL PESOS M/CTE (\$8.250.000) MCTE.		
SALDO DEL CONTRATO: CINCUENTA Y CINCO MILLONES DE PESOS (\$55.000.000) M/CTE			PLAZO DE EJECUCIÓN: De acuerdo a la cláusula SÉPTIMA del contrato, el plazo del mismo se pactó en ONCE (11) meses y medio , contados a partir de la fecha suscripción del acta de inicio.		
DESARROLLO DEL CONTRATO:	<p>El objeto del contrato se ha venido desarrollando de la siguiente manera:</p> <ul style="list-style-type: none"> • El 15 de 01 de 2018 se suscribió el contrato entre las partes contratantes. • El 17 de 01 de 2018 se suscribió un otrosí al contrato entre las partes contratantes. • El 15 de 01 de 2018 se firmó el acta de inicio del contrato, en su calidad de supervisor del contrato No. 194 de 2018. 				

3. INFORMACIÓN FINANCIERA

FORMA DE PAGO:	De conformidad con lo establecido por el otrosí No. 1 que modifica la cláusula OCTAVA del contrato, la forma de pago se indicó de la siguiente manera: “EL ICFES cancelará al
-----------------------	---

contratista el valor del contrato así: a) UN (1) primer pago por la suma de DOS MILLONES SETECIENTOS CINCUENTA MIL PESOS M/CTE (\$2750000) incluido IVA y ONCE (11) pagos, cada uno por la suma de CINCO MILLONES QUINIENTOS MIL PESOS M/CTE (\$5500000) incluido IVA."

PAGOS QUE SE HAN EFECTUADO A LA FECHA: En virtud de lo anterior, dicho contrato en el aspecto financiero se ejecuta de la siguiente manera:

No. cuenta de cobro	Fecha cuenta de cobro	Concepto	Valor										
1	24/01/2018	Prestar los servicios profesionales para realizar la administración funcional, publicación de contenidos y soporte de los portales web del Icfes	\$ 2750000										
2	26/02/2018	Prestar los servicios profesionales para realizar la administración funcional, publicación de contenidos y soporte de los portales web del Icfes	\$5500000										
PAGO QUE SE EFECTUA A LA FECHA DEL PRESENTE INFORME		1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12
				X									

4. DETALLE DE LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO

No.	ACTIVIDADES EJECUTADAS	porcentaje de ejecución
1	OBLIGACIÓN: Apoyar la actualización y publicación de los contenidos de las diferentes secciones en los portales web del Icfes como portal institucional, portal interactivo, intranet, portal infantil y demás portales que me sean asignados: ACTIVIDADES: - publicación del "Protocolo de comunicaciones y mercadeo 2018" y del "Manual de imagen corporativa 2018" en la intranet (http://intranet.icfes.gov.co/)	100%
2	OBLIGACIÓN: Apoyar la construcción y administración de encuestas de las diferentes áreas del Icfes en los portales web. ACTIVIDADES: - Construcción del formulario para la encuesta de Temas de interés para Audiencia Pública Virtual de Rendición de Cuentas (http://www.icfes.gov.co/en/?option=com_chronoforms5&chronoform=necesidades-rendicion-cuentas-2018)	100%
3	OBLIGACIÓN: Cumplir con los lineamientos del Ministerio de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones con respecto a accesibilidad y usabilidad para los portales web de la entidad. ACTIVIDADES: - Creación de una primera versión del plan con las actividades del plan de accesibilidad para el portal Institucional, portal interactivo y portal integrado en el periodo 2018 (\\ICFESSERV5\cbianco@contratista.icfes.gov.co\$2018\pago3\Actividades plan de accesibilidad portal Institucional - portal integrado 2018.xlsx) - Creación de una primera versión del informe con los avances en accesibilidad, correspondiente a los meses enero y febrero del año 2018, para tu revisión y envío posterior a Ministerio de Educación (\\ICFESSERV5\cbianco@contratista.icfes.gov.co\$2018\pago3\ICFES - Informe plan de accesibilidad enero y febrero 2018.doc)	100%

4	<p>OBLIGACIÓN: Apoyar en la solución de los tiquetes asignados en la mesa de ayuda. ACTIVIDADES: - Apoyo en la solución y cierre de 70 tickets escalados mediante Orfeo para la asignación de nuevas contraseñas a las instituciones en la consulta de resultados de las pruebas saber 3,5 y 9 (\\CFESSERV5\cblanco@contratista.icfes.gov.co\2018\pago3\orfeos-359-solucionados-carlos-blanco.xlsx)</p>	100%
5	<p>OBLIGACIÓN: Administración funcional de los portales web de la entidad, donde se requiere la configuración de usuarios, actualización de navegación y menús, administración de encuestas, actualización de noticias, administración de estadísticas de visitas, capacitación de cursos virtuales a través de Moodle, e-learning, entre otros. ACTIVIDADES: - Solicitud del aprovisionamiento de un nuevo servidor con las características necesarias para soporta la versión actual de Moodle (http://artemis.icfes.gov.co/)</p> <ul style="list-style-type: none"> - Migración de la instancia de Moodle de los cursos de uso de resultados de Saber 11 de la Subdirección de Análisis y Divulgación al nuevo servidor (http://artemis.icfes.gov.co/moodleDivulgacionIcfes/) - Migración de la instancia de Moodle de los cursos de Inducción y Reinducción Icfes de la oficina de Talento Humano al nuevo servidor (http://artemis.icfes.gov.co/moodleIcfesInduccion/) - Apoyo en la migración y actualización de la versión de la instancia Moodle de los cursos de la aplicación de la prueba Saber 3, 5 y 9 de 2018, de la Subdirección de aplicación de instrumentos (http://artemis.icfes.gov.co/moodleIcfes/) - Apoyo en la migración de la instancia de Moodle de la aplicación de la prueba Saber 3, 5 y 9 del año 2017 (http://artemis.icfes.gov.co/moodleASD-359-2017/) - Solicitud al área de infraestructura el aprovisionamiento de servidores en nube para salida a producción del cursos de uso de resultados de Saber 11 y de aplicación de la prueba Saber 3, 5 y 9 de 2018. 	100%
6	<p>OBLIGACIÓN: Demás obligaciones que el supervisor considere conveniente para el cumplimiento del objeto contractual. ACTIVIDADES: - Revisión de documentos ("Propuestas de palabras claves", "Analytics", "Caracterización de usuario", "Homólogos", "Diagnóstico SEO" y "Focus Group") entregados por parte del proveedor Redesis (\\CFESSERV5\cblanco@contratista.icfes.gov.co\2018\pago3\Correo de ICFES - Re_ Entregables de Portal Integrado)</p> <ul style="list-style-type: none"> - Instalación del CMS liferay en mi máquina para validar las credenciales entregadas al Icfes (\\CFESSERV5\cblanco@contratista.icfes.gov.co\2018\pago3\Correo de ICFES - Fwd_ Suscripciones Liferay) - Solicitud de un acceso VPN y creación de usuarios de administrador con permisos de lectura para que el proveedor Redesis pueda ingresar a los diferentes portales actuales del ICFES a migrar (\\CFESSERV5\cblanco@contratista.icfes.gov.co\2018\pago3\Correo de ICFES - Sesión de trabajo 13 de marzo de 2018, Portal ICFES.pdf) - Solicitud de los Backups de los servidores actuales del Icfes a migrar y de las bases de datos, para que el proveedor Redesis los pueda desplegar localmente (\\CFESSERV5\cblanco@contratista.icfes.gov.co\2018\pago3\Correo de ICFES - Sesión de trabajo 13 de marzo de 2018, Portal ICFES.pdf). - Creación de un listado de las páginas públicas institucionales, que actualmente se tienen en un documento Excel ((\\CFESSERV5\cblanco@contratista.icfes.gov.co\2018\pago3\Paginas Publicas Institucional-corte marzo 2018.xlsx) - Apoyo en la estrategia para la definición de la información se debe mantener en la página web, cuál debe ser pública o privada, qué contenidos o documentos se van a mejorar o actualizar y cuáles enlaces están rotos o debemos quitar. Todo esto con miras en la construcción de una "matriz de publicación y seguimientos de contenidos web (https://docs.google.com/spreadsheets/d/19WYgLQp1YDF-y2mBuSDaNsFbRrzLYICvw5c_qDn6LAo/edit#gid=1240628437) 	100%

5. PRODUCTOS ENTREGADOS (En caso de haber sido pactados)

1

6. CONSTANCIAS

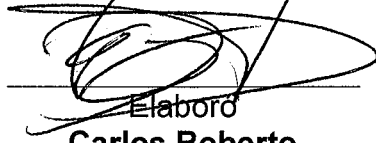
El supervisor o interventora **Marcela Cañón Vargas** acreditó que el contrato se ejecutó en el porcentaje correspondiente a satisfacción, el contratista cumplió a cabalidad con las obligaciones pactadas en el mismo, y no se le impusieron multas.

Marcela Cañón Vargas, en su calidad de supervisor del contrato deja constancia que en el marco de lo dispuesto por el artículo 50 de la Ley 789 de 2002 y el artículo 23 de la Ley 1150 de 2007, el contratista ha dado cumplimiento a los pagos por concepto de aportes a los Sistemas de Salud, Pensiones y Riesgos Profesionales y a las Cajas de Compensación Familiar, Instituto Colombiano de Bienestar Familiar y Servicio Nacional de Aprendizaje según corresponda,

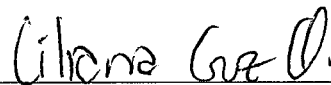
7. OBSERVACIONES

Ninguna.

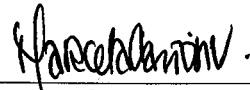
En constancia de lo anterior, se firma el presente informe el **(26)** de **(MARZO)** de **(2018)**



Elaboró
**Carlos Roberto
Blanco Luna**
Web Máster



Revisó
Olga Liliana Cruz Ortiz
Profesional Contratista
de la Dirección de
Tecnología e Información



Aprobó
**Marcela Cañón
Vargas**
Subdirectora de
Desarrollo de
Aplicaciones

CUENTA DE COBRO

**EL INSTITUTO COLOMBIANO PARA LA EVALUACIÓN DE LA EDUCACION - ICFES
DEBE A:**

**Carlos Roberto Blanco Luna
C.C. No. 88030985 de Pamplona
Régimen Simplificado**

LA SUMA DE: \$ 5.500.000 Cinco millones quinientos mil pesos m/cte

POR CONCEPTO DE: *"Prestación de servicios profesionales como Administrador funcional en la publicación de contenidos y soporte técnico de los portales web del Icfes", según el contrato de prestación de servicios No. 194 de 15/01/2018. Pago N° 3.*

DATOS PARA CONSIGNACIÓN:

BANCO CitiBank

Cuenta Ahorros No. 1008001444

Nombre: Carlos Roberto Blanco Luna

Cédula: 88030985



**CARLOS ROBERTO BLANCO LUNA
C.C No. 88030985**

Bogotá, D.C. MARZO 26 de 2018

Bogotá D.C., 26 de **MARZO** de 2018

Señores

Instituto Colombiano para la Evaluación de la Educación ICFES

Subdirección Financiera y Contable

Ciudad

Asunto: Solicitud disminuciones en la base de la retención en la fuente de la cuenta del mes de **MARZO** de 2018.

De acuerdo en el artículo 17 de la Ley 1819 de 2016, y al párrafo 2 del artículo 383 del Estatuto Tributario, informo que no tengo trabajadores a cargo y solicito la aplicación de la tabla del artículo 383 del Estatuto Tributario para la retención en la fuente como independiente por rentas de trabajo.

Conforme con los decretos 4713 de 2005, 2271 de 2009; la Ley 1819 del 2016 y demás normas concordantes y complementarias, les solicito tener en cuenta las disminuciones de mi base de retención así:

1. Bajo la gravedad de juramento certifico que en la **COPIA** de la planilla de aportes a seguridad social y ARL - PILA fue descargada directamente de la página web y que anexo, del mes **MARZO**, se incluyeron los devengos que obtuve del ICFES por el mismo período. (Artículo 4 Decreto Regulatorio 2271 del 2009).

Cordialmente,



Carlos Roberto Blanco Luna
C.C. 86030985 de Pamplona

DATOS GENERALES DEL APORTANTE		
TIPO IDENTIFICACIÓN:	CEDULA DE CIUDADANIA NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN:	88030985
NOMBRE Ó RAZÓN SOCIAL:	CARLOS ROBERTO BLANCO LUNA	
CIUDAD/MUNICIPIO:	BOGOTA DISTRITO CAPITAL DEPARTAMENTO:	BOGOTA - DISTRITO CAPITAL
DIRECCIÓN:	CALLE 7 NRO. 7-30 APTO. 301 TELÉFONO:	5685577
TIPO APORTANTE:	02-INDEPENDIENTE CLASE APORTANTE:	I-INDEPENDIENTE
TIPO EMPRESA:	PRIVADA ACTIVIDAD ECONOMICA:	Personas Naturales sin Actividad
FORMA DE PRESENTACIÓN:	ÚNICO	
APORTANTE EXONERADO PAGO APORTES SALUD, SENA E ICBF (REFORMA TRIBUTARIA):		NO

DATOS GENERALES DE LA PLANILLA		
NÚMERO PLANILLA:	7684954373	TIPO DE PLANILLA: I-INDEPENDIENTES
PERIODO COTIZACIÓN	MES: marzo	PERIODO COTIZACIÓN MES: marzo
OTROS SUBSISTEMAS:	AÑO: 2018	SALUD: AÑO: 2018
DÍAS DE MORA:	0	
FECHA PAGO (aaaa/mm/dd):	2018/03/15	NÚMERO AUTORIZACIÓN: 321982195

LIQUIDACIÓN GENERAL				
			TOTALES	
			COTIZANTES	TOTAL PAGADO
PENSIÓN				
ADMINISTRADORA				
NIT	CÓDIGO	NOMBRE		
900336004	25-14	25-14 COLPENSIONES	1	\$ 352.000
SUBTOTAL:			1	\$ 352.000
SALUD				
ADMINISTRADORA				
NIT	CÓDIGO	NOMBRE		
800251440	EPS005	EPS005-SANITAS S.A.	1	\$ 275.000
SUBTOTAL:			1	\$ 275.000
RIESGOS PROFESIONALES				
ADMINISTRADORA				
NIT	CÓDIGO	NOMBRE		
860008645	14-18	14-18-LIBERTY	1	\$ 11.500
SUBTOTAL:			1	\$ 11.500

TOTAL PAGADO:	\$ 638.500
----------------------	-------------------